



Las exenciones fiscales a empresas se definirán tras las elecciones

El alcalde muestra su satisfacción por el «compromiso» del Gobierno de España con la celebración

:: C. HERNÁNDEZ/GMCYL

SALAMANCA. El alcalde, Alfonso Fernández Mañueco, hizo referencia ayer a las exenciones fiscales que beneficiarán a todas las empresas que colaboren con el VIII Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca, que ten-

drá lugar en 2018. Esta medida, confirmada por el portavoz de Presupuestos del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, Antonio Gallego, es algo que, en palabras de Fernández Mañueco, «todos teníamos claro desde hace dos o tres años, porque en algo tan im-

portante no existen las diferencias políticas y el Gobierno de España está, además, muy comprometido con la celebración».

Según el regidor salmantino, los trámites para garantizar que las empresas colaboradoras con la Universidad sean beneficiadas fiscalmente comenzarán «tras las elecciones a rector». Será entonces cuando «todos nos sentaremos y comenzaremos a preparar lo necesario», subrayó.

Esta medida fue también solicitada la pasada semana por el diputado socialista Jesús Caldera-